

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-30
			Fecha: 18/08/2023
			Versión: 01
	ACTA DE SELECCIÓN COMITÉ DE RECOMENDACIÓN		Página: 1

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 02 días del mes de octubre del 2024 se reunió de manera virtual el comité conformado por:

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO	Subdirección de las Artes	Subdirectora de las Artes	Asistencia virtual
GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMIREZ	Subdirección de las Artes	Contratista - Subdirección de las Artes	Asistencia virtual

Con el fin de definir los perfiles y seleccionar al comité de recomendación de las siguientes invitaciones focalizadas:

- INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - *TEJIENDO RAÍCES: ARTE DE LOS PUEBLOS Y CABILDOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD QUE CONFORMAN EL ESPACIO AUTÓNOMO, DECRETO DISTRITAL 612 DEL 2015.*
- INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - *SEMILLAS DE ARTE MUISCA EN EL CABILDO BOSA: CREACIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA DEL PUEBLO ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.*
- INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - *TEJIENDO RAÍCES: ARTE DESDE EL CABILDO MUISCA DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.*
- INVITACIÓN FOCALIZADA IDARTES 2024 - *ESTRATEGIA BAKATÁ PARA COMUNIDADES ÉTNICAS RESIDENTES EN BOGOTÁ.*

Se estipularon los siguientes criterios, teniendo en cuenta la particularidad del proceso y la población objetivo:

- **Perfil 1:** Profesional en áreas de humanidades como antropología, historia, trabajo social con maestría y/o posgrado en asuntos étnicos y/o territoriales para comunidades étnicas, con experiencia en la promoción de prácticas artísticas de pueblos étnicos y en enfoque étnico.
Número de personas solicitados: 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE SELECCIÓN COMITÉ DE RECOMENDACIÓN

Código: GFOM-F-30

Fecha: 18/08/2023

Versión: 01

Página: 2

- **Perfil 2:** Profesional con maestría en Gestión Cultural, Museología o Gestión del Patrimonio, con experiencia en gestión de proyectos artísticos y culturales.

Número de personas solicitados: 1

En atención a los perfiles requeridos, se selecciona al siguiente comité:

Perfil 1:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	OBSERVACIONES
CARMENSUSANA TAPIA MORALES	C.C.52.155.748	Contratista -Subdirección de las Artes

Perfil 2:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	OBSERVACIONES
NATSUMI GISELLE SOTO KONDO	C.C. 1.032.447.502	Contratista -Subdirección de las Artes

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE RECOMENDACIÓN:

1. Realizar únicamente en la plataforma de invitaciones públicas (con el usuario entregado por el Idartes), la verificación de todas las iniciativas, asignar estado al participante y el comentario de retroalimentación, teniendo en cuenta las condiciones específicas de participación establecidas en la Invitación Focalizada.
2. En caso de que la plataforma presente errores o no pueda acceder a la información y contenidos de las iniciativas que debe verificar, deberá informar de manera oportuna por correo electrónico al profesional del Área de Convocatorias o de la unidad misional del Idartes que acompañan el proceso.
3. Cumplir con el cronograma establecido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE SELECCIÓN COMITÉ DE RECOMENDACIÓN

Código: GFOM-F-30

Fecha: 18/08/2023

Versión: 01

Página: 3

4. Firmar el acta de recomendación de iniciativas seleccionadas para la Invitación Focalizada.
5. Acudir ante la entidad y presentar por escrito las aclaraciones que le sean requeridas, en el evento de presentarse solicitudes efectuadas por terceros, organismos de control o participantes.
6. Cumplir éticamente los deberes encomendados como integrante del Comité de Recomendación, conservando siempre la observancia de los principios de igualdad, buena fe y dignidad humana consignados en la Constitución.
7. Mantener absoluta confidencialidad en el manejo de la información durante todo el proceso de verificación, acompañamiento y recomendación y abstenerse de hacer uso de la información a la que accede, para cualquier objetivo diferente a los procesos de la Invitación Focalizada, respetando siempre los derechos de autor del participante.

INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

En caso de que uno de los integrantes del comité de recomendación incumpla con alguno de los compromisos estipulados, el Idartes le solicitará las explicaciones pertinentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la identificación del incumplimiento.

FACULTADES DEL COMITÉ DE RECOMENDACIÓN

1. Realizar los procedimientos de verificación, revisión, acompañamiento y recomendación establecidos para la Invitación Focalizada.
2. Elaborar, sustentar y firmar el acta de recomendación de seleccionados de la Invitación Focalizada.

La presente acta se firma en Bogotá D.C. a los 02 días del mes de octubre de 2024.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOM-F-30

Fecha: 18/08/2023

Versión: 01

ACTA DE SELECCIÓN COMITÉ DE RECOMENDACIÓN

Página: 4

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO

Subdirectora de las Artes

GIOVANNA ANDREA CHAMORRO
RAMIREZ

Contratista - Subdirección de las Artes

Documento 20243000554913 firmado electrónicamente por:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,
Fecha firma: 03-10-2024 14:18:25

GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha
firma: 03-10-2024 11:43:31

Revisó: NATSUMI GISELLE SOTO KONDO - Contratista - Subdirección de las Artes



362d842016b29c8335046aa1597b69226aca161167b3615af2583af8f02ed88a

Código de Verificación CV: b970f Comprobar desde: